SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 153/2026, interpuesto ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-administrativo, Plaza n.º 2, de Mérida, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2026063020)

Ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-administrativo, Plaza n.º 2, de Mérida, se ha presentado el recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento abreviado 153/2026, promovido por D.ª Sara Martín Junco contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso potestativo de reposición interpuesto, con fecha 23 de julio de 2026, contra la Resolución de 2 de julio de 2026 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se hacen públicos los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos referentes al corte extraordinario de actualización de valoración de méritos de 20 de abril de 2026, en la bolsa de trabajo de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en la especialidad de Laboratorio Clínico.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-administrativo, Plaza n.º 2, de Mérida, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho tribunal, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 19 de noviembre de 2026.

El Director General de Recursos Humanos,

JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ

• • •